



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Bruselas,
MARE/C1/js/Ares(2020)

Sr Emiel Brouckaert
Presidente CC-ANOC
c/o Bord Iascaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire
Irlanda
info@nwwac.ie

Asunto: Asesoramiento del CC-ANOC sobre medidas de gestión de la lubina en 2021

Estimado señor Brouckaert,

Gracias por su carta del 30 de noviembre de 2020, en relación con el consejo de sus miembros para el Consejo AGRIFISH de diciembre sobre el tema de la lubina del norte.

Permítanme nuevamente agradecerles a ustedes ya sus miembros por su valiosa contribución durante estos tiempos difíciles. Como es de su conocimiento, esta población se comparte con el Reino Unido y, por lo tanto, está sujeta a consultas en curso con el Reino Unido.

Espero que sus miembros hayan tenido la oportunidad de examinar los resultados del Consejo. Este fue un año inusual, ya que el Consejo tuvo que acordar posibilidades de pesca provisionales antes de que se concluyera un acuerdo general con el Reino Unido. En el caso de la lubina del norte, al igual que muchas otras poblaciones, se acordó una prórroga de las medidas de 2020 para el primer trimestre de 2021, a la espera de que finalicen las medidas para el resto de 2021 con Reino Unido.

Por tanto, es demasiado pronto para comentar el nivel de las posibilidades de pesca finales de la lubina del norte. Tomamos nota de la condición de observadores de varios de sus miembros en las consultas en curso entre la UE y el Reino Unido y mis servicios se esforzarán por mantener a todos sus miembros actualizados sobre el progreso en este asunto.

Gracias una vez más por su correspondencia. Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con mi colega, la Sra. Pascale Colson (pascale.colson@ec.europa.eu).

Sinceramente,

Charlina VITCHEVA
Directora General